

INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

1. Objeto del contrato:

Suministro de recambios multimarca para la flota de vehículos ligeros y pesados de la flota de EMAYA.

2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines instituciones de EMAYA:

El servicio que presta EMAYA en la ciudad de Palma requiere de una flota con una gran diversidad de modelos de vehículos y camiones.

En la actualidad EMAYA dispone de una flota de más de 600 vehículos de multitud de fabricantes: IVECO, SCANIA, RENAULT, MERCEDES, MITSUBISHI, FORD, DACIA, VOLVO, ISUSU, entre otros, con una amplia variedad de modelos de diferentes vehículos y equipos.

Esta cantidad y densidad de flota, generan un gran volumen de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, siendo la base principal de dichas reparaciones los repuestos o suministros. En el mercado existen productos de calidad equivalentes a los productos originales con un precio mucho más competitivo y cuyas prestaciones son similares a las originales. Este material proviene de proveedores de multimarca compatibles con dichos fabricantes y con los modelos de vehículos o camiones.

Las actuaciones de reparación varían según el tipo de avería y requieren el suministro de una importante variedad de piezas. Es por ello, que es necesario licitar un expediente de material de multimarca que dé continuidad al actual con número de expediente 1410_LAS_SU_1021.

3. Idoneidad del Contrato:

Para cubrir las necesidades expuestas, y a tenor de lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante, LCSP), se prevé la licitación de un contrato de suministros, tramitado por procedimiento abierto (art. 156 y siguientes de la LCSP), cuyo plazo de duración es de un año. Además, se prevé la posibilidad de ejecutar una prórroga del contrato principal por el plazo de un año adicional.

De conformidad con lo expuesto en el art. 119 de la LCSP, la presente licitación será tramitada con carácter de urgencia debido a la necesidad en la compra de material original o equivalente para la subsanación de las averías y el mantenimiento de los vehículos que componen la flota de EMAYA. Esta necesidad se ha puesto de manifiesto a través de la contratación actual que se está realizando sobre el expediente 1410_LAS_SU_1021. A fecha de este informe, el consumo agregado (lote 1, 2 3 y 4 conjuntamente) del citado expediente supera el consumo previsto para este periodo de tiempo, como consecuencia del aumento significativo del número de reparaciones y precio de los suministros durante los dos últimos ejercicios; circunstancia que no se prevé que se reduzca en los próximos meses.

No debe olvidarse que los diferentes vehículos ligeros y pesados que componen la flota de EMAYA son utilizados para la correcta ejecución de los diversos servicios de carácter público que tiene

encomendados la entidad en la ciudad de Palma. Por este motivo, es necesario disponer de los materiales de recambio originales o equivalentes con la finalidad de minimizar los tiempos de espera que se ocasionan en el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos, evitando así que se produzca una posible interrupción de los servicios prestados al conjunto de la ciudadanía.

Esta necesidad está totalmente alineada con los objetivos de EMAYA y se ha comprobado que a priori no existe duplicidad de expedientes o licitaciones con el mismo objeto de contrato, por lo que no se detecta un fraccionamiento ilícito del contrato. Por otro lado, y de conformidad con el art. 99.3 de la LCSP, la presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1 - Suministro material eléctrico multimarca
- Lote 2 - Suministro material motor multimarca
- Lote 3 - Suministro material carrocería multimarca
- Lote 4 - Suministro material embrague y frenos multimarca

4. Importe aproximado del VEC:

466.080,00 €

Lote	DESCRIPCIÓN	PBL (€, sin IVA)	20% (modificaciones contrato principal)	Prórroga	20% (modificaciones prórroga)	VEC
Lote 1	Suministro Material Electrico Multimarca	75.390,00 €	15.078,00 €	75.390,00 €	15.078,00 €	180.936,00 €
Lote 2	Suministro Material Motor Multimarca	42.840,00 €	8.568,00 €	42.840,00 €	8.568,00 €	102.816,00 €
Lote 3	Suministro Material Carroceria Multimarca	37.985,00 €	7.597,00 €	37.985,00 €	7.597,00 €	91.164,00 €
Lote 4	Suministro Material Embrague y Frenos Multimarca	37.985,00 €	7.597,00 €	37.985,00 €	7.597,00 €	91.164,00 €
		194.200,00 €	38.840,00 €	194.200,00 €	38.840,00 €	466.080,00 €

5. Financiación:

Propia Canon FEDER NEXTGEN

6. En caso de ser una inversión, código de la partida de inversión: No aplica

Palma, a 18 de octubre del 2023

Carlos Burguera Grimalt
Director de Área de Energía y Movilidad

Dunia Vivas López
Responsable de Administración y Finanzas

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del director del Área

de Administración, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 13 de julio de 2023, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **1917_LAS_SU_0923** para la contratación del **SUMINISTRO DE PIEZAS Y RECAMBIOS MULTIMARCA PARA LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES DE LA FLOTA DE EMAYA** con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.


El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades